



EXPTE Nº: CSE/9900/1100856272/18/PAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **SERVICIO DE SOPORTE Y EVOLUCIÓN DE DISTINTAS APLICACIONES DE LA INTRANET DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Servicios.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **Contrato de Servicios**.

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **120.680,56 (Base imponible 99.736,00; IVA 21%: 20.944,56)**.

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto y simplificado y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente..

(firmado y firmado electrónicamente al margen)

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD